



Expte nº 273469

Santa Fe, 25 de abril de 2017

VISTAS las presentes actuaciones por las que el Director de Enseñanza de Grado de esta Facultad eleva propuesta de Curso Extracurricular denominado "El pensamiento irrumpe en la calle, Filosofía Política y revuelta" para el primer cuatrimestre del presente año, y

CONSIDERANDO que dicho curso cuenta con el aval del Departamento de Ciencia Política, y

TENIENDO EN CUENTA lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza, así como lo acordado en sesión ordinaria del día de la fecha

**El Consejo Directivo de la
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
Resuelve:**

ARTICULO 1º.- Aprobar el dictado del curso extracurricular denominado "El pensamiento irrumpe en la calle, Filosofía Política y revuelta" para el primer cuatrimestre del presente año, el cual estará a cargo de la Prof. Mónica Billoni, el Prof. Gastón Souroujon y el Prof. Esteban Kaipl, con una carga horaria de 9 horas.

ARTICULO 2º.- Inscribise, dese conocimiento a la Dirección de Comunicación Institucional. Tomen nota Secretaría Académica, Dirección de Enseñanza de grado y los Departamentos de Alumnado y Ciencia Política. Cumplido, archívese.-

RESOLUCION "C.D." Nº 120/17